

## EVALUACIÓN DE LA UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ELABORADA POR LA PEQUEÑA EMPRESA: UN ESTUDIO EMPÍRICO

*(Evaluation of the utility of the financial information elaborated by the small company:  
An empiric study).*

Patricia Milanés Montero  
Profesora Doctora por la Universidad de Extremadura  
Joaquín Texeira Quirós  
Profesor Titular de la Universidad de Extremadura

### RESUMEN

*El importante papel económico y social que desempeñan las entidades de menores dimensiones en España y en toda Europa y el actual escenario de reforma contable en que nos encontramos justifican la importancia de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos utilitaristas de la información contenida en las Cuentas Anuales elaboradas conforme a las normas domésticas actualmente en vigor. Así, en este trabajo se aporta evidencia empírica al respecto utilizando para ello una encuesta de opinión dirigida a los gerentes de estas empresas. Los resultados revelan que la información elaborada conforme a las normas domésticas incumple sus objetivos utilitaristas y que entre las causas de dicho incumplimiento atribuibles al empresario se encuentran su mentalidad de considerar la contabilidad como un gasto y no como una inversión y su escasa formación en materia contable.*

*Palabras clave: pequeña empresa; información financiera; utilidad; armonización contable.*

### ABSTRACT

*The important economic and social role that carry out the small entities in Spain and in all Europe and the current strategy of harmonising the financial information, make worth the analysis of the degree of execution of the objective of utility of the Annual Accounts elaborated according to the domestic standards. In this context, we provide empirical evidence about it by means of a questionnaire sent to the managers of these companies. The results obtained show that the financial information elaborated in conformity with the domestic accounting standards doesn't complete its objective of utility and that the causes of this that can be responsibility of the managers are their mentality of considering the accounting as a cost instead that an investment and their scarce formation in accounting.*

*Key words: small company; financial information; useful, accounting harmonising.*

## **1. INTRODUCCIÓN**

La enorme importancia económica y social de la pequeña y mediana empresa en España y en toda Europa justifica sobradamente la necesidad de aprovechar el actual escenario de reforma contable propiciado por el Reglamento 1606/2002 para mejorar, en la medida de lo posible, su entorno informativo.

Ya en el año 1999, cuando tan sólo existía la presunción de un cambio de modelo regulador en el ámbito europeo, Moneva, Cuellar, Paolini y Demartini (1999, p. 4) destacaron la conveniencia de utilizar tal cambio para mejorar dicho entorno informativo, sobre todo, incidiendo en el incremento de la utilidad de los estados financieros para la toma de decisiones de gestión. Ciertamente, los gerentes de las PYMES constituyen uno de los principales usuarios de la información financiera elaborada por sus empresas, tal como han apuntado multitud de investigadores como Abdel Khalik (1983), Carsberg (1985), Paolini y Demartini (1997) y Moneva (1999), entre otros.

Por todo ello, en el presente artículo aportamos evidencia empírica acerca del grado de utilidad que los gerentes de una población de pequeñas empresas atribuyen a la información contenida en sus Cuentas Anuales para adoptar decisiones de gestión, con la intención de comprobar la medida en que se da cumplimiento al principal objetivo de dicha información en el actual paradigma utilitarista de la contabilidad.

El interés perseguido con los resultados aportados es proporcionar luz acerca de la realidad de las pequeñas entidades de nuestro país para apoyar al regulador español en la tarea que la Comisión Europea le atribuye en el artículo 5 del Reglamento 1606/2002, que consiste en decidir hacer extensivas o no a las empresas que nos forman parte de grupos empresariales cotizados las normas internacionales de contabilidad.

Consideramos que el conocimiento del estado actual de la cuestión es la premisa necesaria para entrar a valorar si la nueva normativa es apropiada para estas empresas o si, por el contrario, puede suponer una carga administrativa más para las mismas. Por ello, el trabajo presentado se encuentra en consonancia con la línea de pensamiento y acción que, según Gonzalo (2002, p. 46), está dando sus frutos en muchos países de la Unión Europea, y que se basa en la firme actitud de la Administración Pública para eliminar trabas innecesarias a la creación y mantenimiento de las pequeñas entidades empresariales.

La técnica de investigación utilizada para alcanzar este objetivo es la que, según Giner (2000, p. 378), se ha adoptado para los estudios centrados en el Enfoque del Usuario Individual<sup>1</sup>, como es el que presentamos en este artículo, es decir, la encuesta de opinión, dada la ausencia de modelos bien estructurados que relacionen la información con los usos específicos que de ella hacen los usuarios.

Antes de proceder al diseño del cuestionario y a la formulación de las hipótesis de trabajo a contrastar para determinar la existencia o no de una problemática contable y, en su caso, las causas de la misma, realizamos un repaso de las aportaciones teóricas y empíricas de la literatura publicada al respecto, que constituyen la base de nuestra investigación. A continuación, se muestra el diseño del estudio empírico abordado y los principales resultados obtenidos, así como las conclusiones y recomendaciones aportadas.

## **2. PRINCIPALES APORTACIONES DE LA LITERATURA PUBLICADA ACERCA DE LAS LIMITACIONES DEL ACTUAL SISTEMA CONTABLE ESPAÑOL PARA LAS PYME Y SUS CAUSAS**

### **2.1. Aportaciones empíricas**

Son muy escasos los estudios empíricos realizados acerca de la utilidad de la información financiera en la PYME, aunque todos ellos utilizan la indicada encuesta de opinión como método de obtención de información y llegan a la misma conclusión: "la información financiera no es de utilidad para la gestión empresarial". Entre dichos estudios se encuentran los realizados por Moneva y Cuéllar en 1998 sobre las 99 PYMES españolas más destacadas por su actividad, Labrador (1990) y Moneva, Cuéllar, Paolini y Demartini (2001).

Labrador (1990), analiza la utilidad que la información elaborada por una muestra de empresas medianas que no cotizan en bolsa tiene para los usuarios de la misma, tanto internos (gerentes), como externos (acreedores, clientes y competidores). La autora concluye que, en general, comparando los porcentajes de empresas que otorgan la máxima utilidad a la información contenida en los estados financieros propios con los porcentajes correspondientes a la utilidad asignada a los estados de competidores y clientes se observa que, en todos los casos, la información propia resulta ser la menos útil, llevando a la conclusión de que los estados financieros son elaborados con fines de información externa y no de gestión en estas empresas. Además, añade que esto puede reforzar la idea de que existe una tendencia por parte de las empresas a presentar la mínima información posible, en especial la que consideran útil para la competencia.

Por su parte, Moneva, Cuéllar, Paolini y Demartini (2001), analizan el impacto de la información financiera para la PYME de la Unión Europea, en el caso de Italia y España. Los resultados obtenidos demuestran que la utilidad de la información financiera es diferente en ambos países, de forma que los gerentes italianos consideran que es bastante útil para la gestión, mientras que los españoles la clasifican en último lugar.

### **2.2. Aportaciones teóricas**

En cuanto a las aportaciones teóricas acerca de la proximidad de la información elaborada por la pequeña empresa conforme a la normativa contable al objetivo de utilidad, a continuación mostramos las principales conclusiones extraídas por diversos autores en investigaciones previas.

En 1992, Mallo (1992, p. 6) considera insuficiente la contabilidad financiera en la pequeña empresa para controlar el negocio y tomar decisiones eficientes y aboga por el concurso de la contabilidad de gestión, utilizando ambas de forma sinérgica y global de modo que conformen la contabilidad de dirección o sistema mínimo de información que necesita toda empresa para su gestión. El autor, hace coincidir la contabilidad de la pequeña empresa con la patrimonialista, y afirma que su misión esencial es demostrar periódicamente cómo evoluciona el patrimonio de la empresa. Establece, además, que esta misión de la contabilidad financiera antiguamente se realizaba únicamente para los propietarios y tenía una trascendencia pública sólo a través de la contabilidad fiscal que debía presentarse a la Hacienda para justificar el impuesto de sociedades.

Según lo anterior, parece ser que el autor considera que, en el entorno de la pequeña empresa, los sistemas contables no han experimentado la evolución que identifican Túa y Gonzalo (2001, p. 49) en el panorama internacional. Según estos autores, en los últimos años se ha producido un retroceso de los modelos orientados al control, que buscan la protección de propietarios y acreedores mediante la protección del patrimonio en el cálculo y reparto del resultado empresarial, y de aquellos otros modelos de corte fiscal, que utilizan la contabilidad como soporte para la tributación por el impuesto de sociedades, y, por el contrario, han avanzado modelos basados en el paradigma de utilidad, que persiguen el suministro de una información válida para la toma de decisiones.

Por su parte, Del Brío (1995, p. C-1150), establece que en las pequeñas y medianas empresas de nuestro país la elaboración de la información contable no tiene más valor que el de cumplir con las obligaciones de carácter legal, ya sean obligaciones de depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil correspondiente o de presentar la liquidación del impuesto ante la Hacienda Pública. Por este motivo, son escasos los recursos humanos y materiales que se asignan al desarrollo de esta función.

Sierra y Escobar (1996, p. 50) coinciden en que las limitaciones de la Contabilidad Financiera para satisfacer las necesidades de los gerentes, consecuencia del proceso de normalización, se concretan en su carácter histórico, su excesivo nivel de agregación, su carácter eminentemente cuantitativo y su restrictivo dominio. A estas mismas deficiencias se refieren, Jonhson y Kaplan (1988, p. 19), quienes señalan que la información contable de la gestión empresarial guiada por los procedimientos y el ciclo de informe de los sistemas financieros de la empresa, está demasiado agregada y distorsionada y llega demasiado tarde para ser relevante.

Zamora (1998) evidencia cómo la información contable que se le suministra a Hacienda es el único motivo por el que se elabora la Contabilidad en la inmensa mayoría de las pequeñas y medianas empresas y, a pesar de ello, no es útil ni siquiera para ésta por ser tan agregada y escasa.

En opinión de Martínez (1998, p. 35), la regulación debería ser la mínima posible para garantizar sus objetivos y no generar costes indebidos que desincentiven su cumplimiento o, lo que es peor aún, la propia actividad empresarial.

Castrillo y otros (1998) establecen que diversos trabajos, como los realizados en el ámbito nacional por Carmona y Céspedes (1996) y Sierra (1991), han puesto claramente de manifiesto que la información suministrada por la contabilidad financiera se muestra, sin duda, insuficiente para poder llevar a cabo el proceso de toma de decisiones por parte de los directivos, y que la mayoría de las empresas elaboran otro tipo de información contable referida al movimiento externo de valores que solventa las deficiencias de aquella. El autor, aunque no hace referencia a la empresa de reducidas dimensiones de un modo específico, se refiere a la información financiera y a la gerencia empresarial que es nuestro usuario objetivo. Además, reconoce que ese otro tipo de información se encuentra en el ámbito de la denominada contabilidad directiva o contabilidad para la gestión y cuestiona, por esta misma causa, la relevancia de la información proporcionada por la contabilidad financiera.

En relación con lo anterior, en una de las investigaciones directas realizadas en países concretos presentadas por el Informe de la Secretaría de la UNCTAD (2000) se reconoce el hecho de que determinados empresarios llevan varios juegos de cuentas: uno a efectos bancarios y financieros, otro para el pago de los impuestos y un tercero para la gestión.

Todo lo anterior nos muestra la existencia de una tendencia generalizada a considerar que la información elaborada en el entorno de la pequeña empresa de nuestro país no sirve a las necesidades de la gerencia en su adopción de decisiones y, consecuentemente, incumple uno de sus principales objetivos.

En nuestra opinión, el hecho de que la información no cumpla este objetivo manifiesta la inoperancia de la normativa contable que el regulador exige cumplir a las PYME en la elaboración de dicha información. De hecho, tal normativa coincide en esencia con la exigida a las grandes compañías, pues los modelos abreviados de Cuentas Anuales constituyen la única diferenciación que el regulador español, por herencia del comunitario, concede a las pequeñas empresas respecto de las grandes y éstos sólo difieren de los normales en la presentación de las partidas de forma agregada. A nuestro entender, resulta evidente que, en la medida en que estas reglas sirvan al objetivo de las entidades de gran tamaño, no lo harán al de las pequeñas entidades, por ser ambos sustancialmente distintos.

Pero no debemos atribuir tan sólo al regulador todo el peso de este problema pues la profesión también contribuye a su existencia. Como es sabido, el soporte teórico de toda regulación contable está constituido por el conjunto de conceptos elaborados por dicha profesión siguiendo los razonamientos lógico-deductivos propios de la teoría del marco conceptual. A este respecto, resulta evidente que ni la profesión española ni la internacional prestan atención a las necesidades informativas de las pequeñas empresas al confeccionar sus respectivos marcos conceptuales pues el primer eslabón de la cadena deductiva sobre el que se apoyan el resto de conceptos, es decir, la "hipótesis de usuario", se enuncia sin tomar en consideración a la gerencia de la empresa que, como hemos visto, es uno de los principales usuarios de la información financiera presentada por la PYME. En este sentido, recordemos que cada una de las etapas del marco conceptual y, en consecuencia, su producto final, las normas contables, han de ser congruentes con todos los escalones anteriores. (Marco Conceptual para la Información Financiera de AECA, párrafo 2).

Todo ello, a su vez, fortalece la idea de que dichas estructuras empresariales se encuentren desamparadas por el regulador español y el internacional, en la medida en que la labor de éstos últimos se apoya en los trabajos desarrollados por AECA y la antiguamente denominada IASC, respectivamente.

En nuestra opinión, además de la regulación y la profesión contables, existe otro responsable del incumplimiento de los objetivos de la información contable en las PYME. Se trata de los propios gerentes a los que se le atribuyen, entre otras causas, su escasa formación empresarial (Sotelo, 1987) y la mentalidad de considerar la contabilidad como un gasto y no como una inversión que les lleva a basar sus decisiones más en la intuición que en fundamentos formales (Jara, 2000). En relación con ambas causas atribuibles al empresario, el ya citado Informe de la Secretaría de la UNCTAD (2000, p. 7) establece que normalmente no se aprecian (tal vez por falta de formación del empresario en materia de gestión), o no se aprecian

debidamente, las virtudes de la contabilidad en el sentido de que ofrece un modelo que permite a la empresa mejorar su rentabilidad y su gestión.

Es lógico pensar que, como consecuencia de estas causas atribuibles al pequeño empresario y las anteriormente citadas, responsabilidad de la regulación y la profesión en nuestro país, los propietarios dediquen a la labor de confección de Cuentas Anuales una mínima parte de su tiempo y de sus recursos, limitándose a cumplir sus obligaciones contables con la única finalidad de evitar sanciones por incumplimiento.

A continuación, partiendo de esta base teórica, comprobaremos en qué medida las aportaciones en ella recogidas coinciden con la realidad de una muestra de empresas pertenecientes a una región española. Así, en tanto en cuanto estas ideas sean ratificadas con nuestra investigación empírica, quedará mayor constancia de la problemática. En caso afirmativo, nos centraremos en la delimitación de las causas que pueden ser atribuídas al empresario.

### **3. EVIDENCIA EMPÍRICA**

#### **3.1. Objetivos, metodología y diseño de la investigación**

Tanto las aportaciones teóricas como la evidencia empírica presentada por los autores que acabamos de citar en el epígrafe anterior en relación con la utilidad de la información financiera en la pequeña empresa para la gestión muestran la existencia de una problemática contable al respecto. Partiendo de ambos tipos de aportaciones, el objetivo esencial del presente análisis consiste en evaluar la opinión de los gerentes de toda la población de PYMES<sup>2</sup> pertenecientes a las capitales de las dos provincias extremeñas (Cáceres y Badajoz) desde, al menos, 1995<sup>3</sup>, acerca del nivel de utilización de las Cuentas Anuales propias para la adopción de sus decisiones económicas, y el grado de utilidad que otorgan a dicha información, considerando a la gerencia empresarial como usuario interno de la misma.

Sin embargo, sin olvidar este propósito tan concreto, decidimos ampliar el estudio con multitud de variables de medida de comportamientos, actitudes y opiniones, con la finalidad de abordar un estudio comparativo que permitiese captar la realidad subyacente en la cultura gerencial de estas empresas, al tiempo que posibilitase justificar dicho comportamiento. De este modo:

1.- Estudiamos la utilización que realizan los empresarios de la información contenida en las Cuentas Anuales propias y la utilidad que conceden a dicha información, que es nuestro objetivo primordial, y comparamos sendos niveles de utilización y de utilidad con los otorgados a la siguiente información:

- a) A las Cuentas Anuales de terceros ajenos a las empresas: clientes, proveedores y competidores, como usuarios externos de esta información.
- b) A la información extracontable, es decir, a la información sobre necesidades del mercado, calidad de los productos propios y de la competencia y a la intuición y experiencia adquiridas durante, al menos, seis años.
- c) A la información extraoficial, es decir, a la contabilidad elaborada al margen de las Cuentas Oficiales.

2.- Analizamos el modo en que esas Cuentas Anuales elaboradas en el seno de las empresas de la muestra son emitidas. Así, comprobamos si la mayor o menor implicación de la gerencia en la confección de las mismas condiciona la importancia que se les otorga para la adopción de decisiones de gestión. Distinguimos, de este modo, tres categorías empresariales:

- a) Empresas cuyo personal se encarga de las tareas de elaboración y depósito de Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.
- b) Empresas que encargan dichas tareas a asesores, a partir de su contabilidad.
- c) Empresas que encargan estas labores a asesores, a partir de sus facturas.

Por último, y en el caso de que se demuestre que las Cuentas Anuales de estas empresas no cumplen su objetivo de utilidad para la gerencia, resultará interesante comprobar en qué medida es responsable de ello el propio empresario, puesto que con este tipo de estudio no es posible delimitar la responsabilidad de la profesión ni de la regulación contables<sup>4</sup>.

Por todo ello, situados en el enfoque del Usuario Individual, continuaríamos incardinando esta investigación bajo el subenfoque de la Teoría Conductista, que pretende detectar las actitudes y motivaciones de los usuarios de la información hacia la misma, pero también las preferencias, puesto que, como hemos indicado, en nuestra intención de mostrar la realidad de estas compañías, cuestionamos la utilización y la utilidad de otro tipo de información distinta a la obligatoria. Además, también pretendemos relacionar las distintas opiniones con perfiles de empresario, el modo en que se emite y recibe la información, ..., por lo que, en cierto modo, entramos en el terreno de la Teoría de la Información.

En cuanto al tipo de diseño de la investigación, muy en relación con la problemática a estudiar y con los objetivos perseguidos, se ha empleado un estudio descriptivo, que nos ha permitido establecer modelos basados en hipótesis. Con él, se ha pretendido mostrar la realidad existente en un momento concreto del tiempo, el período 2001<sup>5</sup>.

Para la obtención de los datos se han usado, como fuente secundaria, las guías empresariales extremeñas publicadas por ARDÁN desde 1996 hasta 2000, que hacen referencia a los períodos 1994, 1995, 1996, 1997, 1998. Y como fuente primaria, una encuesta dirigida a los gerentes de las PYME de la población objeto de estudio. En cuanto al modo de distribución del cuestionario es necesario aclarar que, aunque en principio se procedió a realizar visitas a todas las empresas con la intención de realizar las encuestas de un modo personal, comprobamos de inmediato que en algunos casos no podía ser así, bien por la ausencia del gerente en el momento de la visita o por la negativa del mismo a responder en persona. En este caso, las visitas constituían una importante primera toma de contacto que facilitaba la colaboración de las empresas pero no permitían obtener los datos de un modo directo ni a tiempo real. Así, los cuestionarios obtenidos fueron cumplimentados a través de:

- a) Encuesta personal, es decir, mediante entrevista personal. Además, antes de proceder a formular las preguntas de un modo estructurado decidimos proceder con cada una de las empresas realizando a los encuestados una entrevista en profundidad para tratar de descubrir la cultura empresarial subyacente en cada uno de ellos y recoger así en el cuestionario dicha realidad.

- b) Cuestionario auto administrado, es decir que el propio encuestado, sin nuestra intervención como entrevistadores, es el que se encarga de registrar las respuestas del formulario.

Para el análisis de los datos de esta investigación cuantitativa se han utilizado test *t* de medias (para muestras independientes y relacionadas), que constituyen un tipo de prueba estadística de contrastación de hipótesis que permite determinar si existen diferencias significativas entre dos valores medios, y el análisis de la varianza (ANOVA de un factor), para determinar la existencia de diferencias significativas entre los valores medios de una variable dependiente. El programa estadístico que se ha empleado para ello es el SPSS 10.0 para Windows.

En cuanto al diseño del cuestionario, éste se compone de dos partes:

1) En la primera parte se incluyen una serie de preguntas de clasificación que constituyen variables cualitativas necesarias para identificar distintos perfiles de empresas en función de la valoración que otorguen a la información financiera para adoptar sus decisiones económicas.

La agrupación o clasificación fundamental de empresas en que nos vamos a basar para contrastar las hipótesis de trabajo formuladas, vendrá determinada en una de las preguntas del cuestionario. Se trata de una pregunta filtro, cerrada, con tres opciones de respuesta única. En ella, cuestionamos quiénes son los responsables de la elaboración y el depósito en el Registro Mercantil, de las Cuentas Anuales oficiales y las opciones de respuesta son las siguientes:

- Personal de la empresa
- Asesores externos, a partir de la contabilidad que llevan Vds.
- Asesores externos, que, además, llevan toda su contabilidad a partir de sus facturas.

2) En la segunda parte, incluimos preguntas relativas a los niveles de utilización y de utilidad asignados por los empresarios a la información contenida en las Cuentas Anuales. Además, tal como indicamos anteriormente, con la intención de desvelar la realidad de estas empresas, nos pareció oportuno incluir en el cuestionario preguntas relativas al uso y a la utilidad de otro tipo de información por la que parecían decantarse algunas de las empresas incluidas en un pretest previo a la redacción definitiva del cuestionario.

La Figura 1, la Figura 2 y la Figura 3 ilustran el diseño de esta segunda parte del cuestionario que acabamos de describir.

### **3.2. Formulación de las hipótesis de trabajo**

Tras identificar la problemática objeto de estudio y especificar, en líneas generales, el diseño de la investigación, a continuación presentamos las hipótesis de trabajo formuladas.

Dichas hipótesis se pueden dividir en tres grupos:

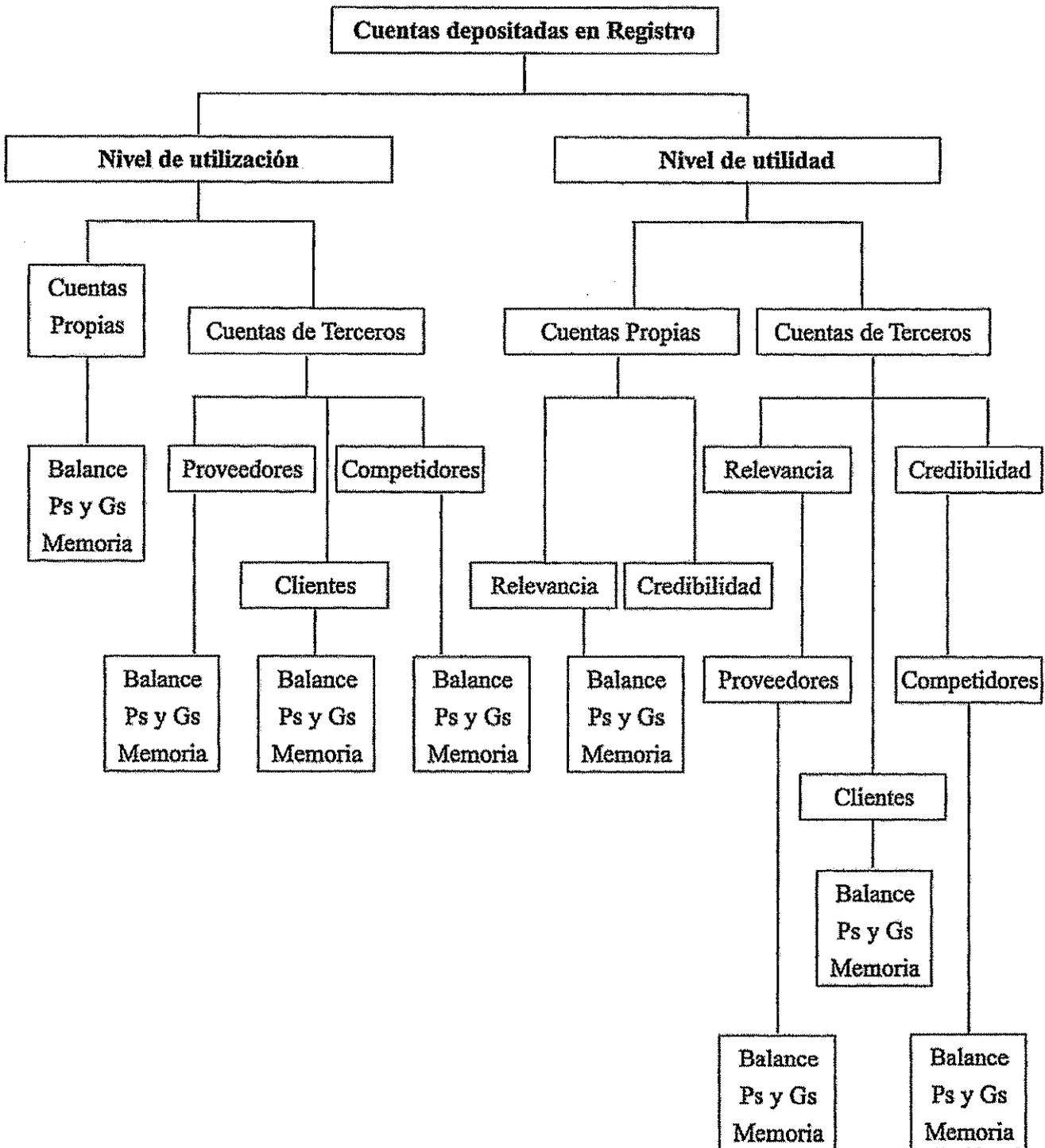
1) Aquellas cuya finalidad es contrastar la subsistencia de la problemática en las empresas estudiadas (H1, H2 y H3).

2) Aquellas cuyo objetivo es desvelar la posible causa de dicha problemática (H4, H5, H6 y H7).

3) Una última hipótesis, formulada a posteriori, tras observar, a medida que avanzábamos en el trabajo de campo, que existía un número nada despreciable de PYMES que llevaba una contabilidad extraoficial, al margen de la exigida por ley (Hp).

Figura 1.

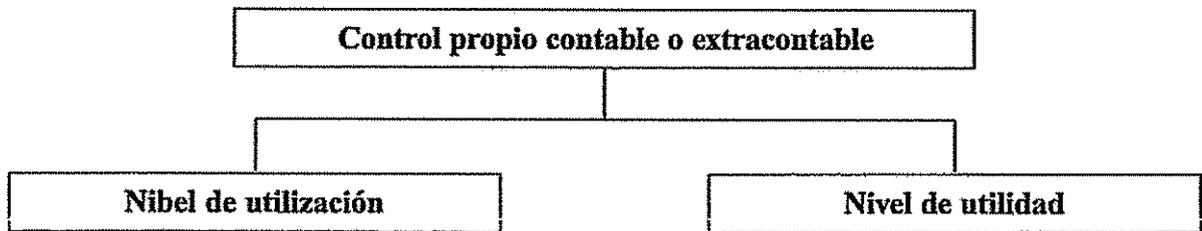
Diseño del cuestionario para evaluar la utilidad de la información financiera en la YME.  
 Información relativa a las Cuentas Anuales depositadas en el Registro Mercantil



Fuente: *Elaboración propia.*

**Figura 2.**

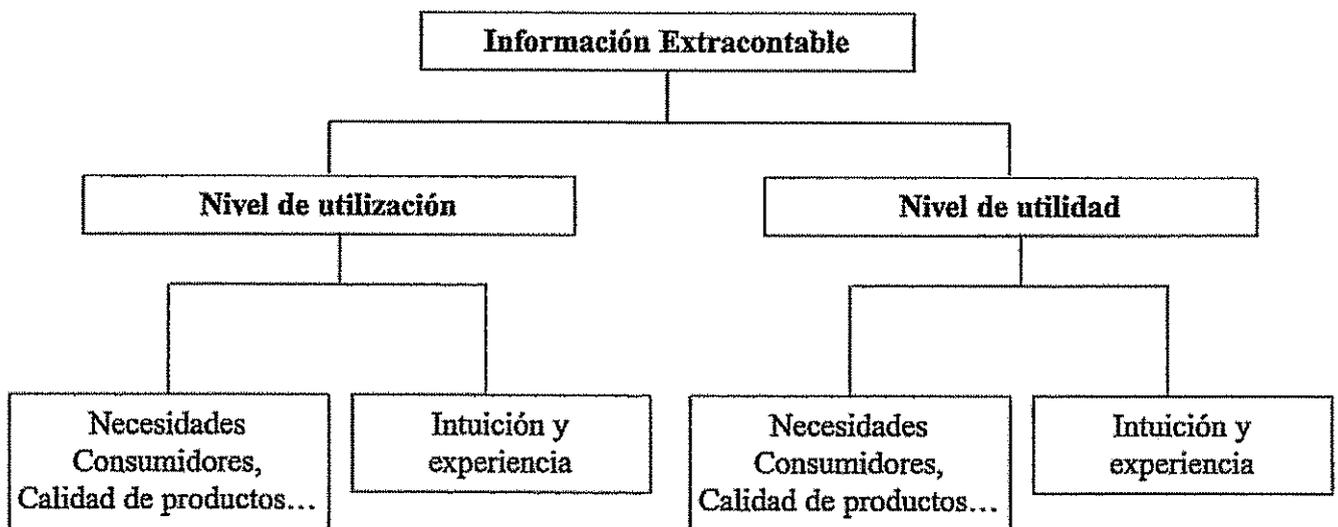
Diseño del cuestionario para evaluar la utilidad de la información financiera en la PYME.  
Información relativa a la contabilidad extraoficial



Fuente: *Elaboración propia.*

**Figura 3.**

Diseño del cuestionario para evaluar la utilidad de la información financiera en la PYME.  
Información basada en datos cualitativos al margen de la contabilidad.



Fuente: *Elaboración propia.*

En la Tabla 1 se enuncian cada una de estas hipótesis y se muestran los objetivos con ellas perseguidos. (Fuente: *Elaboración propia*)

**Tabla 1. Hipótesis de trabajo contrastadas para evaluar la utilidad de la información financiera en las PYME**

HIPÓTESIS	OBJETIVOS
<p><b>H1:</b> Los gerentes de las pequeñas empresas otorgan menos importancia a las Cuentas Anuales propias y ajenas, como usuarios internos y externos de las mismas, que a la información extracontable y al control interno.</p>	<p>Comprobar la importancia relativa que otorga el empresario a la contabilidad financiera, comparando dicha información con la extracontable y con la contabilidad extraoficial.</p>
<p><b>H2:</b> Los niveles de utilización y de utilidad concedidos por los empresarios a la información contenida en sus Cuentas son superiores que los otorgados a las de terceros ajenos a las mismas: clientes, proveedores y competidores.</p>	<p>Comparar la importancia otorgada por el empresario a la información recogida en las Cuentas como usuario interno (Cuentas propias) y usuario externo (Cuentas ajenas).</p>
<p><b>H3:</b> Las pequeñas empresas cuyo personal se encarga de las labores de elaboración y depósito de Cuentas otorgan mayores niveles de utilización y de utilidad a la información en ellas contenida que las que encargan tales tareas a profesionales, bien a partir de su contabilidad, bien a partir de sus facturas.</p>	<p>Averiguar si la mayor o menor implicación del empresario en la elaboración de las Cuentas Anuales es un factor determinante del grado de utilidad que conceden a la información en ellas contenida.</p>
<p><b>H4:</b> El valor otorgado por el empresario a su intuición y experiencia está muy por encima del concedido a la contabilidad oficial y a la extraoficial</p>	<p>Contrastar si las causas de la problemática contable son las atribuidas al empresario en epígrafes precedentes, como usuario interno de sus propias cuentas.</p>
<p><b>H5:</b> Las empresas que consideran la contabilidad un coste inútil en relación con el beneficio obtenido de ello, son las que menos utilizan las Cuentas.</p>	
<p><b>H6:</b> Los empresarios que no poseen formación para interpretar lo que muestran las Cuentas Oficiales son los que menos valoran tal información.</p>	
<p><b>H7:</b> Las empresas que depositan Cuentas con la finalidad primordial de cumplir legalmente las utilizan y valoran menos que las que no.</p>	
<p><b>H8:</b> Las pequeñas empresas que han tenido que enfrentarse a decisiones importantes o muy importantes valoran más favorablemente la Información Financiera Oficial, tanto en términos de utilización como de utilidad, que las que no, en su toma de decisiones gerenciales internas.</p>	<p>Contrastar si la mayor o menor envergadura de las decisiones adoptadas por los empresarios es factor determinante del grado de utilidad concedido a la información contenida en las Cuentas Anuales.</p>
<p><b>H9:</b> Las pequeñas empresas que poseen algún calificador basan más sus decisiones de gestión en las Cuentas Oficiales que las que no, y consideran más útil la información en ellas contenida.</p>	<p>Contrastar si la posesión o no de algún calificador o atributo representativo de una buena gestión es un factor determinante del nivel de utilidad concedido a la información contenida en las Cuentas Anuales.</p>
<p><b>Hp:</b> Las pequeñas empresas que llevan un control propio o contabilidad extraoficial basan sus decisiones de gestión en dicha información, valorando tanto la utilización como la utilidad de la misma por encima de la información extracontable y, sobre todo, de la contenida en las Cuentas Oficiales.</p>	<p>Contrastar si realmente las empresas que llevan una contabilidad adicional a parte de la exigida legalmente, sustentan la mayoría de sus decisiones en dicha información.</p>

## 4. RESULTADOS OBTENIDOS

### 4.1. Resultados obtenidos sobre el grado de utilidad de la información financiera en las pequeñas empresas estudiadas

Las conclusiones sobre la existencia o no de la problemática de utilidad de la información financiera en las PYME de la población estudiada son las siguientes:

1. La conclusión obtenida acerca de la 1.<sup>a</sup> hipótesis de trabajo es que la importancia concedida por los empresarios extremeños a las Cuentas Anuales elaboradas conforme a la normativa contable, tanto propias como de terceros, para su toma de decisiones internas, es significativamente inferior a la otorgada a la información extracontable y a la contabilidad extraoficial.

2. Centrándonos en las Cuentas Anuales propias, que son el objetivo de nuestro trabajo, obtenemos las siguientes conclusiones: Analizando comparativamente, mediante la contrastación de nuestra 2.<sup>a</sup> hipótesis de trabajo, los niveles de utilización y de utilidad concedidos por estas PYME a sus propias Cuentas y a las de terceros (clientes, proveedores y competidores), comprobamos que los niveles de utilidad atribuidos a la información ajena son significativamente inferiores que los concedidos a la información propia. En este punto, nuestros resultados discrepan con los obtenidos por Labrador (1990), quién concluye que los empresarios otorgan mayor nivel de utilidad a las cuentas de terceros que a las suyas propias, lo que demuestra que los estados financieros son elaborados con fines de información externa y no de gestión en estas empresas.

No obstante, en nuestro caso analizamos PYMES de menos de 10 empleados, mientras la anterior autora analiza empresas medianas no cotizadas que seguramente posean mayor formación contable. Además, nosotros también llegamos a la conclusión de que las Cuentas propias no sirven para fines de gestión, pues los empresarios otorgan un escaso nivel de utilización a dichas Cuentas, especialmente a la Memoria. Por ello, podemos afirmar que la problemática contable se encuentra latente en nuestra población, a pesar de que los gerentes otorguen a los Estados Financieros una utilidad significativamente superior al uso que realmente dicen hacer de ellos a la hora de administrar sus negocios, considerándolos casi "bastante útiles". La explicación de la elevada utilidad que afirman encontrar en la información suministrada por sus Cuentas, se encuentra en la mayor valoración que otorgan a la característica cualitativa de credibilidad frente a la de relevancia. En nuestra opinión, resulta extraño que los empresarios se apresuren a valorar tan positivamente esta credibilidad, en tanto que afirman no utilizar tal información y no encontrarla relevante. Parece, así, existir, un cierto temor a contestar negativamente o, incluso, a omitir la respuesta.

3. Según la conclusión obtenida sobre nuestra 3.<sup>a</sup> hipótesis de trabajo, a pesar de la manifiesta problemática existente en nuestra población, dicha problemática afecta de un modo significativamente inferior a la primera de las categorías empresariales. Es decir, las PYME cuyo propio personal confecciona las Cuentas Oficiales a depositar en el Registro Mercantil conceden una importancia significativamente superior a dicha información que el resto de compañías. Concretamente la utilizan con "bastante frecuencia". Además, la consideran "bastante útil". Esto demuestra, cuando menos, que las empresas implicadas en la elaboración de

sus Cuentas y, por tanto, con formación en materia contable, consiguen que esta actividad obligatoria genere algún valor. Además, la mayoría de estas empresas afirma incluir en sus Cuentas tanto información obligatoria como voluntaria, lo cual ratifica lo anterior, por cuanto desvela un interés posterior en la información, más allá del mero cumplimiento.

Aunque no nos atrevemos a afirmar que esta categoría de empresas no se encuentre afectada por el problema, sí consideramos evidente la concentración del mismo en las empresas que encargan a asesores las tareas de elaboración y depósito de las Cuentas Oficiales, bien a partir de su contabilidad, bien a partir de sus documentos. Éstas constituyen el grupo más numeroso de nuestra muestra, representando a más del 80% del total de empresas, nueve de las cuales ni siquiera disponen de un ejemplar de las Cuentas Oficiales que les depositan las asesorías, todo lo cual refuerza la existencia de la problemática de la información financiera en nuestra población. Este porcentaje integra:

a) En mayor medida, empresas que se manifiestan al margen de toda actividad contable, dejándola en manos de asesores a partir de sus facturas, lo cual desvela, en parte, la causa del fracaso de la información contable, puesto que no parece muy probable que unos empresarios no implicados en la confección de unos datos sobre su empresa, se interesen por ellos a posteriori y, habiéndolos elaborado íntegramente personas ajenas a la actividad de la misma.

b) En menor medida, empresas que encargan a asesores las Cuentas Oficiales, pero, a partir de su contabilidad. De ellas, tan sólo la mitad afirma elaborar alguna Cuenta, en la que, además, únicamente incluyen información obligatoria, lo cual no muestra, en principio, un interés manifiesto por dicha información para decidir. Las empresas de esta categoría que no elaboran Cuentas dicen elaborar, principalmente, asientos contables.

Por todo ello, resulta evidente que la información elaborada conforme a la actual normativa contable no obedece a su objetivo. Sin embargo no hemos de apresurarnos a atribuir toda esta problemática a la ineficacia de tales reglas contables.

#### **4.2. Resultados obtenidos acerca de las causas del incumplimiento del objetivos de utilidad en las empresas estudiadas**

En efecto, al margen de las causas de la problemática atribuibles a la profesión y a la regulación contables, existen causas atribuibles al propio empresario, entre las que se encuentran:

4. El desconocimiento del valor de la información, eminentemente cuantitativa, que puede suministrar la contabilidad financiera. En este sentido, las conclusiones obtenidas sobre nuestra 4.<sup>a</sup> hipótesis de trabajo desvelan que los empresarios extremeños otorgan niveles de utilización y de utilidad a su intuición y experiencia adquiridas durante al menos seis años, significativamente superiores que a sus Cuentas Anuales y a la contabilidad extraoficial. Nosotros no dudamos de la eficacia de la intuición de los gerentes para resolver los conflictos en los negocios. Sin embargo, consideramos preciso un mínimo apoyo en datos cuantitativos que avalen las decisiones tomadas.

5. La mentalidad de considerar la contabilidad como un gasto y no como una inversión es la principal causa de la problemática atribuible al empresario. En efecto, las conclusiones obtenidas acerca de nuestra 5.<sup>a</sup> hipótesis de trabajo demuestran que tal problemática se haya

significativamente menos latente en las PYME extremeñas que evalúan favorablemente la relación coste-beneficio de la información elaborada y depositada en el Registro Mercantil. De hecho, en estas entidades la problemática resulta casi inexistente, puesto que consideran la información contenida en sus Cuentas más que “bastante útil” y la utilizan casi “con bastante frecuencia”. Por el contrario, el resto de empresas, integradas mayormente por aquellas que encargan las tareas de elaboración y depósito a partir de sus facturas, no la utiliza “en ninguna ocasión”.

6. La precaria formación en materia contable. Las conclusiones obtenidas sobre la 6.<sup>a</sup> hipótesis de trabajo, manifiestan que la problemática contable se deja sentir de un modo significativamente superior en las PYME que no poseen formación para interpretar lo que muestran las Cuentas Anuales. Sin embargo, en este caso, en las empresas que poseen los conocimientos necesarios, la problemática sigue existiendo, pues, aunque otorguen una elevada utilidad a las Cuentas, afirman utilizarlas tan sólo algo más que “en alguna ocasión”.

7. Confeccionar y publicar Cuentas con la principal finalidad de cumplir con las obligaciones legales. Las conclusiones sobre nuestra 7.<sup>a</sup> hipótesis demuestran que no se advierten diferencias significativas en cuanto a opiniones acerca de la utilidad de la información financiera entre las empresas que consideran ésta su principal finalidad y de las que no. No obstante, puesto que la mayoría de los encuestados afirman elaborar esta información con tal finalidad<sup>6</sup> primordial. Esto demuestra que, en principio, las intenciones de los empresarios distan mucho de pretender utilizar los Estados Financieros, esencialmente, para tomar decisiones en su empresa y que una de las causas es la publicación de Cuentas únicamente para cumplir con las obligaciones legales.

#### **4.3. Resultados sobre la hipótesis formulada a posteriori**

8. Si bien nosotros coincidimos con Moneva, Cuellar, Paolini y Demartini (2001, p. 142) en que las decisiones de la gerencia de las PYME españolas no parecen estar basadas en análisis realizados sobre estados financieros obligatorios, la contrastación de la hipótesis formulada a posteriori desvela cuál es la principal fuente de información que utilizan los empresarios a estos efectos.

Dicha hipótesis se formuló tras obtener los datos de los encuestados y tras efectuar el análisis descriptivo univariante y bivariante de los mismos. En ella tratamos de un modo aislado una nueva agrupación de pequeñas empresas: aquellas que llevan una contabilidad extraoficial distinta a la exigida legalmente, que representan casi la mitad de los encuestados.

Así, comprobamos que tales empresas otorgan los mayores niveles de utilización y de utilidad a dicha contabilidad extraoficial, seguidos éstos de los otorgados a la intuición y a la experiencia. Por tanto, esto demuestra que, al menos la mitad de los gerentes de las pequeñas empresas extremeñas deciden en función de datos cuantitativos, aunque no sean los datos recogidos por la normativa y no sólo en función de la experiencia. El hecho de que se elabore una información adicional para gestionar al margen de la exigida legalmente deja al descubierto, en parte, las deficiencias de la Información Reglada y, por tanto, de la normativa contable, al tiempo que supone la incursión en unos costes añadidos.

## 5. CONCLUSIONES

Existe una tendencia generalizada a considerar que la información financiera elaborada en el entorno de la pequeña y mediana empresa no sirve a las necesidades informativas de la gerencia y, consecuentemente, incumple uno de los principales objetivos que se le atribuye desde la literatura publicada al respecto. Esta idea es apoyada por la evidencia empírica presentada para una muestra de empresas de una región de nuestro país y respaldada desde la Secretaría de la UNCTAD, en su Informe de abril de 2000 acerca de las necesidades contables de las PYME.

Ello denota que las exenciones contables de elaboración y publicación concedidas por la legislación contable europea y española a estas empresas, consistentes únicamente en agregar los datos de los modelos normales de cuentas anuales, no son suficientes para las mismas. La propia definición de las empresas beneficiarias de estas exenciones, regulada en tales legislaciones, presenta múltiples inconvenientes. Todo ello nos parece lógico si consideramos el hecho de que uno de los principales usuarios de la información financiera en la PYME, la gerencia empresarial, no se haya tenido en cuenta ni por la profesión española ni por la internacional a la hora de construir sus respectivos marcos conceptuales. Tal circunstancia manifiesta la ineficacia de sendos marcos para el caso de las pequeñas entidades y, por tanto, pone en entredicho la idoneidad de la normativa contable nacional e internacional, respectivamente, conforme a la cual se elaboran las Cuentas Anuales en tales compañías, en la medida en que los reguladores se hayan inspirado en la filosofía de estos marcos para su confección.

Además de la regulación y la profesión contables, existe otro responsable del incumplimiento de los objetivos utilitaristas de la información financiera en la PYME. Se trata de los propios gerentes, a los que se les atribuyen, entre otras causas, su escasa formación empresarial y su concepción de la contabilidad como un gasto más que como una inversión que les lleva a basar sus decisiones más en la intuición y en la información cuantitativa extraoficial que en fundamentos formales, tal como evidenciamos con el estudio empírico que presentamos acerca de la evaluación de la utilidad de la información financiera en estas empresas. Ciertamente, los resultados de dicho estudio muestran que más de la mitad de las empresas analizadas, caracterizadas por emplear a menos de 10 trabajadores, basan sus decisiones en una contabilidad extraoficial que llevan paralelamente a la exigida legalmente. Ello denota, a nuestro entender, que para las PYME de muy reducido tamaño el régimen simplificado de la contabilidad, previsto en la Ley de la Sociedad Limitada Nueva Empresa y desarrollado reglamentariamente mediante Real Decreto, podría constituir la solución a la problemática contable en estas empresas, ya que contribuiría a legalizar y perfeccionar la contabilidad que ya confeccionan de un modo extraoficial y, por tanto, convertiría la obligación contable en una actividad generadora de valor.

No obstante, la problemática contable continuaría afectando al resto de PYMES. Por tanto, entendemos que, de un lado, existe una necesidad imperiosa de que desde la profesión y la regulación se otorgue un marco y una normativa específica, respectivamente, a las pequeñas empresas adecuando las Cuentas Anuales, en contenido y formato, a las necesidades informativas de sus gerentes, que constituyen los principales usuarios de las mismas.

De otro, y dado que, una de las principales causas de la problemática atribuible al empresario es el desconocimiento de la enorme utilidad que puede llegar a tener la contabilidad como sistema de información para la toma de decisiones gerenciales, se hace preciso reorientar la mentalidad de estos gerentes de modo que encuentren en la información contable una herramienta de ventaja competitiva y de gran valor estratégico para sus empresas. Igualmente necesaria nos parece la formación del empresario para obtener rendimiento de la actividad contable y para hacer valer adecuadamente sus derechos exponiendo sus verdaderas necesidades en los procesos de consulta y audiencia a las partes afectadas que tienen lugar en el proceso de elaboración de normas en nuestro país.

Ambos aspectos, la mejora de la reglamentación y el fomento de la formación empresarial, constituyen dos grandes protagonistas del actual movimiento social tendente a eliminar las trabas innecesarias a la creación y el funcionamiento de las pequeñas entidades empresariales desarrollado a través de la Carta Europea de las PYME, el Programa Plurianual (2001-2005) y el Libro Verde sobre el Espíritu Empresarial en Europa, adoptado por la Comisión Europea el 21 de enero de 2003. En la actualidad, continúan progresando los trabajos en este sentido y tal como prevé el presidente de la Comisión de Expertos para la Reforma de la Contabilidad en España, Gonzalo (2003, p. 23), probablemente los próximos años vean la promulgación incluso de otras medidas suplementarias que palien otros problemas ahora no abordados en relación con las empresas de menores dimensiones.

En cualquier caso esperamos que nuestra modesta aportación pueda contribuir a esclarecer la labor que la Comisión Europea ha atribuido al regulador español en el artículo 5 del Reglamento 1606/2002, que consiste en decidir el futuro contable de sus PYME.

## NOTAS

- 1 La investigación que presentamos en este artículo está desarrollada bajo el Enfoque del Usuario Individual, por cuanto, tal como manifiesta Túa (1991, p. 36), dicho enfoque trata de analizar conjuntamente, en relación de causa a efecto, los datos contables y el impacto que los mismos originan en sus usuarios, individualmente considerados.
- 2 Con el término PYME nos referimos, en esta apartado, a las empresas que cumplen el criterio "número de empleados" de la IV Directiva. Concretamente, a aquellas que según este indicador son microempresas (empresas con menos de 10 empleados), las cuales representan la mayor parte del tejido empresarial no sólo de la región extremeña sino de toda España. El motivo de esta selección es que tales empresas constituyen más del 70% del total de empresas de la región.
- 3 La realidad de los datos muestra que las empresas de menor tamaño son las principales protagonistas de la estructura empresarial española y de la de toda Europa, como generadoras de riqueza y empleo. Además, en ambos casos, se manifiesta la existencia de una relación inversa entre tamaño empresarial y número de empresas pertenecientes a cada categoría de PYME, siendo por tanto las microempresas las grandes protagonistas del entramado empresarial español y europeo.
- 4 Recordemos que en el epígrafe anterior justificamos la existencia de estos tres responsables de la problemática contable en las PYME: la regulación, la profesión y el empresario.
- 5 Las encuestas fueron respondidas durante el año 2001 por un 49,4% de la población total. Este nivel de contestaciones se considera aceptable, sobre todo si se compara con el de las investigaciones exploratorias previas que han seguido la misma metodología.

6 En este mismo sentido, Del Brio (1995, p. C-1150) establece que en las pequeñas y medianas empresas de nuestro país la elaboración de la información contable no tiene más valor que el de cumplir con las obligaciones de carácter legal.

## **BIBLIOGRAFIA**

ABDEL-KHALIK, A. (1983): *Financial Reporting by Private Companies Analysis and Diagnosis*, FASB, Stamford (Conn.).

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (1999): *Marco Conceptual para la Información Financiera*, Ed. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Madrid.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (2003): *Ley 7/2003, de 1 de abril de la Sociedad Limitada Nueva Empresa, por la que se modifica la Ley 2/1995 de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada*, N.º 79, de 2 de abril de 2003 (12679-12689).

CARSBERG, B.; PAGE, M.; SINDALL, A. Y WARING, I. (1985): *Small Company Financial Reporting*, Prentice-Hall International, London.

CASTRILLO LARA, L Y NAVAZO RUIZ, J. (1998): Proyecto de investigación: Sistemas financieros, decisiones financieras y gobierno de la empresa en los países de la OCDE, *Información contable externa para la dirección y el gobierno de las sociedades: una primera aproximación*.

COMISIÓN EUROPEA (2003): *Libro verde. El espíritu empresarial en Europa*, Bruselas.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD) (2000): Informe de la Secretaría de la UNCTAD, *Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas*. TD/B/COM.2/ISAR/19.

DEL BRIO GONZÁLEZ, E. (1995): El sistema de información contable, *Actualidad Financiera*, N.º 42, p. 1143-1159.

DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1978): *Cuarta Directiva del Consejo, de 25 de julio de 1978 [78/660/CEE] basada en la letra g] del apartado 3 del artículo 54 del Tratado y relativa a las cuentas anuales de determinadas formas de sociedad*, N.º L 222/11.

DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2002): *Reglamento [CE] n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad*, N.º L 243/1.

GINER INCHAUSTI, B. (2000): *El marco conceptual para la información financiera. Análisis y comentarios, Marco conceptual e investigación empírica*, Ed. AECA, Madrid.

GONZALO ANGULO, J. A. (2002): La reforma contable en España, *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, N.º 59, p. 44-48.

– (2003): Regulación Contable y Protección de la Pequeña Empresa, *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*. Espècial XII Congreso AECA, N.º 64, p. 19-23.

JARA SARRUA, L. A. (2000): Una introducción al concepto de pequeña y mediana empresa (PYME). (on line) <<http://www.5campus.org/leccion/pyme1>> (fecha de consulta: 2003).

SERVICIOS AVANZADOS DEL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO (1996): *Extremadura 96, 5.000 Empresas. Directorio e Informe Económico - Financiero*, Junta de Extremadura, Consejería de economía, industria y comercio, Dirección general de promoción empresarial e industrial.

– (1997): *Extremadura 97, 6.500 Empresas. Directorio e Informe Económico - Financiero*, Junta de Extremadura, Consejería de economía, industria y comercio, Dirección general de promoción empresarial e industrial.

– (1998): *Extremadura 98, 7.500 Empresas. Directorio e Informe Económico - Financiero*, Junta de Extremadura, Consejería de economía, industria y comercio, Dirección general de promoción empresarial e industrial.

– (1999): *Extremadura 99, 8.000 Empresas. Directorio e Informe Económico - Financiero*, Junta de Extremadura, Consejería de economía, industria y comercio, Dirección general de promoción empresarial e industrial.

– (2000): *Guía Empresarial Extremeña 2000, 8.500 Empresas. Directorio e Informe Económico - Financiero*, Junta de Extremadura, Consejería de economía, industria y comercio, Dirección general de promoción empresarial e industrial.

MALLO RODRÍGUEZ, C. (1992): Un sistema informativo - contable para las PYMES, *Partida Doble*, N.º 24.

MARTÍNEZ GÓMEZ, F. (1998): Competitividad: formación, simplificación, fiscalidad, *Iniciativa pyme de desarrollo empresarial 1998-1999*, N.º 771, p.31:39.

MILANÉS MONTERO, P. (2001): Evaluación de la Utilidad de la Información Financiera en las Microempresas Pacenses, Trabajo de Investigación realizado en el Programa de Doctorado de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Extremadura bajo la dirección del Dr. D. Joaquín Teixeira Quirós, Badajoz.

– (2003): La Reforma Contable y la Pyme: Propuesta de una Estrategia para España en Armonía con el Modelo Internacional, Tesis doctoral realizada en el Programa de Doctorado de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Extremadura bajo la dirección de los doctores D. Antonio Fernández Fernández y D. Joaquín Teixeira Quirós, Badajoz.

MONEVA ABADIA, J. M. (1999): Información financiera en PYMES: Análisis y perspectivas futuras, *Partida Doble*, N.º 103, p. 54-63.

–, CUELLAR, PAOLINI y DEMARTINI (2001): El impacto de la información financiera para la PYME en la Unión Europea: El caso de Italia y España, *Técnica Contable*, N.º 626, p. 131-144.

PAOLINI, M.; DEMARTINI, P. (1997); *Il bilancio della piccola impresa in Europa*, Aspi/ins, Ed. Urbino.

SANTESMASES MESTRE, M. (2001): *DYANE Versión 2. Diseño y análisis de encuestas en investigación social y de mercados*, Ed. Pirámide, Madrid.

SIERRA MOLINA, G. J. y ESCOBAR PÉREZ, B. (1996): Sistemas de Información para la Gestión, *Partida Doble*, N.º 68, p. 47-49.

SOTELO NAVALPORTO, J. (1987): Importancia de las PYMES en la economía española, *Situación*, N.º 3, p. 5-25.

TÚA PEREDA, J. (1991): La investigación empírica en Contabilidad. Los enfoques en presencia, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol. XX. N.º 66.